II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 2 de octubre de 2003
por la que se nombra a un miembro suplente del Comité de las Regiones

(2003/711/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular su artículo 263,

Vista la propuesta del Gobierno español,

Considerando lo siguiente:

(1) La Decisión 2002/60/CE del Consejo [1], de 22 de enero de 2002, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones.

(2) Ha quedado vacante un puesto de miembro suplente del Comité de las Regiones a raíz de la expiración del mandato de D. José Luis GONZÁLEZ VALLVÉ, tal como se comunicó al Consejo el 19 de septiembre de 2003.

DECIDE:

Artículo único

Se nombra a D. Carlos Javier FERNÁNDEZ CARRIEDO, Comisionado de Acción Exterior — Gobierno de Castilla y León, miembro suplente del Comité de las Regiones en sustitución de D. José Luis GONZÁLEZ VALLVÉ para el resto de su mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2006.

Hecho en Bruselas, el 2 de octubre de 2003.

Por el Consejo
El Presidente
G. PISANU

[1] DO L 24 de 26.1.2002, p. 38.